

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE ESTABILIZACIÓN, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2028), CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 Y 2019.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1.3 y 2.1.5 de la base séptima de la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/219, de 5 de marzo,

ACUERDA

Único.- Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 6 de abril de 2021, en los siguientes términos:

- Modificar la opción de respuesta de la pregunta n.º 64, por error de transcripción a la plantilla provisional, siendo la respuesta válida la C) y no la D).

- Anular la pregunta n.º 72, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasa a computarse la pregunta n.º 151 de reserva.

Sevilla, el día de la firma.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Francisco de Asís Escalante Suárez.

Fdo.: Carmen Belén Romero Medina.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS ESCALANTE SUAREZ	16/04/2021	PÁGINA 1/1
	CARMEN BELEN ROMERO MEDINA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK3HCNGSRJBHWHUK8R42VMUH5B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	